

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REGULACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ASISTIDA CON ANIMALES (IAA) EN LOS COLEGIOS Y PONERLA EN PRÁCTICA DURANTE ESTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0107]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 22 de abril de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0107, relativa a regulación de la intervención asistida con animales (IAA) en los colegios y ponerla en práctica durante esta legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 98, correspondiente al día 16 de abril de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0107]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Regular las condiciones de acceso de animales, para la intervención asistida con los mismos, en los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación antes de finalizar el año 2024.

Segundo. Poner en marcha durante esta legislatura la intervención asistida con animales (IAA) en los Colegios de Cantabria."